

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA SUMINISTROS Y SERVICIOS TECNICOS A&L CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 17 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diecisiete días del mes de julio del dos mil veinte, a las 2:00pm, en Los Ríos 911 y Hurtado, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SUMINISTROS Y SERVICIOS TECNICOS A&L CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor **LERTORA VELARDE LUIGI MARTIN**, propietario de 24.937 acciones, el señor **ENDERICA CORSIGLIA RAFAEL JOSE** propietario de 51 acciones y el señor **ALVARADO MONTES JORGE LUIS**, propietario de 12 acciones; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de undólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. La sesión de esta junta tiene por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario.

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2019.

Para el primer punto del día se da lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2019, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2019; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario, se aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que la sesión se declara concluida, siendo las 3:30pm.



Luigi Lertora Velarde
Accionista



Rafael Enderica C.
Accionista



Jorge Alvarado Montes
Accionista